

PROGRAMA DESARROLLADO DE PRÁCTICO 2012

Practico 7.- BALANCE DE DIETAS PARA CERDOS.

Se le solicita realizar el siguiente balance de una dieta destinada a cerdos de la categoría 20-50 kg de peso vivo, ajustando: MS, PC, EM, Lis digestible ileal.

Suministro diario: máximo consumo voluntario (de acuerdo a tabla NRC 1998).

Composición Porcentual

Alimento	%
Grano de sorgo	60
Harina de carne	16
Harina de girasol 30	13
Lex de maíz	11

Información complementaria:

1. a) A los efectos de determinar la digestibilidad del lex de maiz para cerdos se dispone de información obtenida en una prueba de digestibilidad con cerdos de la misma categoría:

Consumo diario alimento: 1,5 kg

Excreción de heces, kg : 0,602

MS de las heces (%): 44

MO en las heces (% BS): 87,16

b) Máximo de FC recomendado para esta categoría de cerdos: 4 % BF

c) Contenido de Lisina digestible del lex de maíz: 0,35 % BF

(se asume que CDE = CDMO)